

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE



Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No.

10029973102

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
LZO42B	JAC	HFC1035KN	2024

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
2.746	BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMIONETA	FURGON	DIESEL	2250

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
N4406627	N	LJ11KCAD3R1300118

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
LJ11KCAD3R1300118	N	LJ11KCAD3R1300118	N

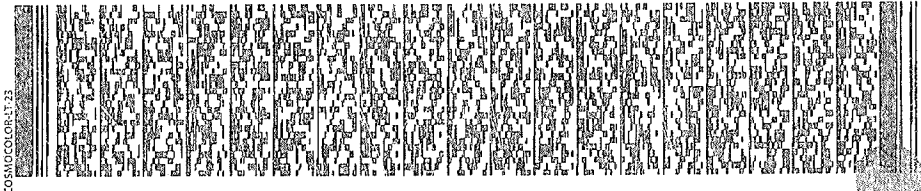
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
MONROY SALAMANCA LUZ DARY	C.C. 52175140

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP	
	*****	121	
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	VE	FECHA IMPORT.	PUERTAS
352022000625145	J	28/12/2022	2
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD			

PRENDA - FINANZAUTO S.A. BIC

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
08/09/2023	08/09/2023	*****
ORGANISMO DE TRÁNSITO		

STRIA TTOYTTE MCPAL FUNZA



LT07002695659



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO **52.175.140**
MONROY SALAMANCA

APELLIDOS
LUZ DARY

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **15-OCT-1972**

FIRAVITOBA
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.48

ESTATURA

A+

G.S. RH

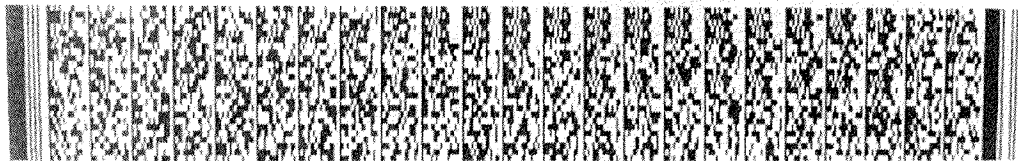
F

SEXO

19-MAR-1992 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

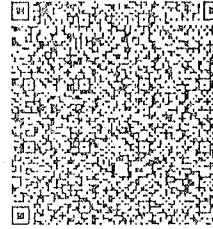


A-1500150-00034441-F-0052175140-20080730

0001623565A 1

1190014121

SOAT



SEGUROS
COMERCIALES
BOLÍVAR

FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA			HASTA				
AÑO	MESES	DÍA	DESDE LAS 00 HORAS DEL	DÍA	MESES	AÑO	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL	DÍA	MESES	AÑO
2023	08	30	2023	08	31	2024	08	30		

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
1505116723801	LZ0428	CAMIONETA	PÚBLICO	2746	2024
PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA			
3	JAC	null - null			
LINEA VEHICULO	HFC1035KN				
No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VEH	CAPACIDAD TON.		
N4406627	LJ11KCAD3R1300118	LJ11KCAD3R1300118	2.25		
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR	
LUZ DARY MONROY SALAMANCA	3115749337	CC	52175140	BOGOTÁ D.C.	
CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN	
30463	1505	30463	1505116723801	BOGOTÁ	
TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT	AMPAROS POR VICTIMA	HASTA
310	\$537,000.00	\$279,200.00	\$2,100.00	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 ¹
TOTAL A PAGAR				B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	701,68 ²
\$818,300.00				C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180
				D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750
				UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)	
				SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES	

Firma Autorizada

¹Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 731, 732, 810, 910, 920, Decreto 2644 de 2022.
²Para las demás tarifas no citadas en (1).

El SOAT digital, ofrece al tomador una fácil portabilidad y usabilidad, para que pueda acceder a los beneficios para todos, el mejor momento, los lugares adecuados y en general para todas las personas.



Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde pagar su prima SOAT, las autoridades de tránsito no le pueden emitir un documento de tránsito.
- Recuerde verificar que su póliza está registrada en el RUTV.
- Este premio al momento en que debe renovar su póliza. No tener SOAT significa además multa económica y trámite de renovación del vehículo y en caso de accidente de tránsito el accidente por todas las causas de la circulación en las de tránsito del accidente.
- Póngase al SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el proveedor de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- El proveedor de servicios de salud del país puede ser el abogado o el médico del país o el médico de tránsito (Decreto 1463 de 2014, Ley 653 de 1993). En caso contrario, contacte con la Superintendencia de Salud de Bogotá.
- Para los gastos médicos, el póliza debe estar asegurada y el hospital lo debe evaluar la atención por atención de urgencias de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a tribunales.

Texto habeas data

Atendidos a la necesidad de seguir para que conserve, administre, controle, transfiera y recorte a las entidades legalmente autorizadas y autorizadas con fines exclusivos de carácter, para en caso de accidente de tránsito, para fines estadísticos y académicos y los comerciales, la información personal del tomador contrato de seguros y que resulta de todas las operaciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras y se les otorgan en el futuro, así como aseguradas, asegurados y beneficiarios de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conoce y acepta aceptar en todas sus partes. Declara haber leído y entendido sobre el tratamiento que recibirá los datos personales a exponerlos en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y sobre la forma en como se efectuarán las reparaciones del tratamiento de dichos datos.

Quala

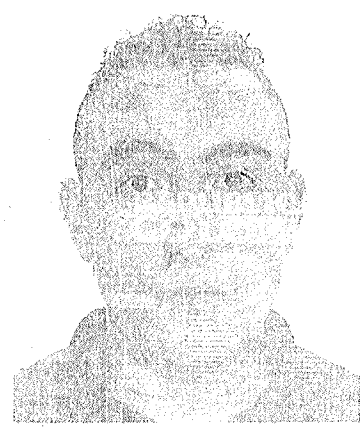
REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.012.347.524
VELOZA SALAMANCA

APELLIDOS
ANDRES CAMILO

NOMBRES
ANDRES C VELOZA S

FIRMA



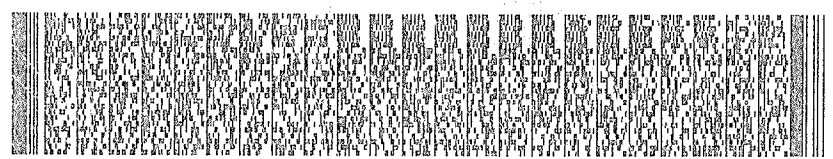
ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 02-DIC-1988
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

12-DIC-2006 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA



A-1508800-01289803-M-1012347524-20220412 0078701466A 2 8504115547



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 1012347524

NOMBRE

ANDRES CAMILO VELOZA SALAMANCA

FECHA DE NACIMIENTO

02-12-1988

SANGRE-RH

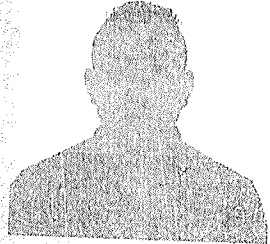
A+

FECHA DE EXPEDICIÓN

14-02-2022

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

CONducIR CON LENTES.

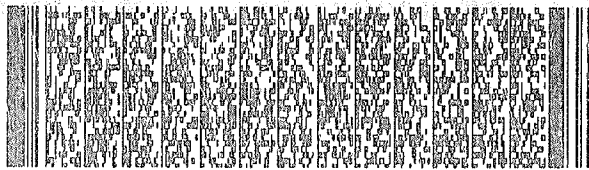


ORGANISMO DE TRANSITO EXPEDIDOR

STRIA TTOYTTE MCPAL FUNZA

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VICENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA Y BUS.	14-02-2022	PARTICULAR
C2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA Y BUS.	14-02-2025	PUBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC07000682513

CO540COL0844-01



Inspecciones Industriales
de Colombia S.A.S.



MANIPULACION DE ALIMENTOS

NOMBRES

ANDRES CAMILO VELOZA SALAMANCA

A+

IDENTIFICACION
1.012.347.524

RH

LICENCIA
SI

DE BOGOTA

CAT
C2

HORAS
10

FECHA CERT.
23/05/2023

FECHA VENCE
22/05/2024

MA-0275



NOTA IMPORTANTE

ESTE CARNET ACREDITA AL PORTADOR COMO ASISTENTE A LA
JORNADA CONTINUA Y PERMANENTE EN MANEJO SEGURO E HIGIENICO
DE LOS ALIMENTOS Y BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA
(Resolución 2674 de 2013 Cpa.III Art 12 y 13)

YOLANDA DEHAQUIZ R.
DIRECTORA

ESTE CARNET ES PERSONAL E INTRANSFERIBLE. EN CASO DE PERDIDA FAVOR COMUNICARSE A:

Lineas de atención: 3212350409/ 3045596357/ 3003860786/ 3232895704 fijo: 0318233421
Dirección de la sucursal principal: Edificio comercial ubicado en la carrera 14 #12-54 lote 4 del municipio de Funza,
departamento de Cundinamarca CONSULTE SU CERTIFICADO:
www.inspeccionesindustrialesdecolombia.com O al correo: itsas@inspeccionesindustrialesdecolombia.com





